



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA
GRUPO CONTRATOS

No. GS- 2026 - 3 7 3 7 8 4 /ARLOF-GRUCO 11.6

Bogotá D.C., 20 de junio de 2026

Señor (a)

JEFE SERVICIO HOSPITALIZACION ESPCO CLINICA DE LA POLICIA NACIONAL SEDE SUR

Supervisor Contrato No. **97-7-20544-26**

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **97-7-20544-26**

Siguiendo instrucciones del Jefe (E) de la Unidad Prestadora de Salud Bogotá de la Policía Nacional, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No 97-7-20544-26, suscrito con la firma LAVASET S.A.S cuyo objeto es la **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA QUIRURGICA Y HOSPITALARIA QUE SE REQUIERA PARA EL ESPCO CLINICA DEL SUR DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA”**, de la siguiente manera:

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con las obligaciones que se encuentran dentro del contrato y lo estipulado y en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, en consecuencia, se remite copia del Contrato y Carta de Inicio de Ejecución para los fines pertinentes.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el aplicativo SECOP II

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Como supervisor del Contrato deberá socializar con los Contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, que demarca las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Datos del contrato:

CIENTO QUINCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$ 115.939.561,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, a cargo del plan de compras 539 del 31 de marzo de 2026 y amparado en el certificado de disponibilidad

presupuestal QUIPU No. 802 y SIIF N° 129426 del 27 mayo de 2026 expedido por el responsable de Presupuesto de la Unidad Prestadora en Salud Bogotá


PLAZO DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2026 o hasta agotar los recursos asignados para el proceso.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA CUMPLIMIENTO No. 18-44-101114854 **ANEXO:** 0 **EXPEDIDA:** 18/06/2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA(DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 34.781.868,30	16/06/2026	31/07/2028
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 23.187.912,20	16/06/2026	31/07/2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 5.796.978,05	16/06/2026	31/07/2030
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	\$ 34.781.868,30	16/06/2026	31/07/2028

Atentamente,



Mayor **ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
Jefe Grupo Contratos UPRES Bogotá

Elaborado por: Intendente Jefe **EDWARD GONZALEZ HENAO**
Analista de contratos

Fecha de elaboración: 20.06.2026
Ubicación c:\Mis documentos\2024

Carrera 68 B Bis 44-58 Bogotá
Teléfonos: 2201639
Disan_upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE